

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO CURRICULAR PROGRAMA DE BIOLOGÍA

ACTA No. 18

FECHA: Junio 28 de 2012

HORA: 8:00 AM

LUGAR: DIRECCION PROGRAMA DE BIOLOGÍA

3. TRABAJOS DE GRADO

ORDEN DEL DÍA

4. INFORMES Y CORRESPONDENCIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Reglamento trabajo de grado
4. Informes y Correspondencia
5. Propositiones y Varios

Se lee la carta del profesor Diego Fernando Marmolejo dando la calificación del proyecto de la estudiante Saira Milena Arias Restrepo, donde informa que realizó las correcciones y es aprobado. Dolly Rocio García aclara que es el director del trabajo y como se va debe nombrarse un nuevo director, se propone que sea el docente Diego Marmolejo. Se aprueba.

Se lee la carta de la estudiante Lila Vanessa Pinzón Marín entregando su trabajo titulado INVENTARIO DE GIMNOSPERMAS Y GERMINACIÓN DE SEMILLAS NATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO para evaluación. El director es Carlos Alberto Agudelo. Se delega a Felipe Orozco para evaluarlo.

Se lee la carta de la estudiante María Lorena Vélez, aclarando que en su trabajo de grado la dirección se realiza por parte del docente Víctor Hugo García y la corrección de Daniel Deboick, investigador del CIAT. El consejo curricular queda enterado.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistentes: Carlos Alberto Agudelo, José Aníbal González, Ana Lucía López, Fabiana María Lora, Dely Rocío García, Gustavo Adolfo Gómez y Paula Andrea Bedoya. Hay quórum para tomar decisiones.

La docente, María del Pilar Sepúlveda no asisten (tienen excusa)

2. ACTA ANTERIOR

Se lee acta No. 17 del 20 de junio de 2012. Se aprueba, con correcciones de redacción en algunos puntos.

3. TRABAJOS DE GRADO

Reglamento de trabajos de grado. Se aplazó debido a que hay temas urgentes por tratar.

4. INFORMES Y CORRESPONDENCIA

Se lee carta de la Dra. Mercedes Girón sobre evaluación de propuesta de trabajo de grado de las estudiantes Olga Yineth Escobar y Diana Isabel Puerta. Aprobado

Respecto al Artículo 11: no calificar entrevista, no...
Se lee carta del profesor Diego Fernando Marmolejo dando la calificación del proyecto de la estudiante Sandra Milena Arias Restrepo, donde informa que realizó las correcciones y es aprobado. Dely Rocío García aclara que es codirectora del trabajo y como se va debe nombrarse un nuevo codirector, se propone que sea el docente Diego Marmolejo. Se aprueba.

Se lee carta de la estudiante Lilia Vanessa Pinzón Marín entregando su anteproyecto titulado: **INVENTARIO DE GIMNOSPERMAS Y GERMINACIÓN DE SEMILLAS NATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO** para evaluación. El director es Carlos Alberto Agudelo. Se delega a Felipe Orozco para evaluarlo.

Se lee carta de la estudiante Mónica Lorena Vélez, aclarando que en su trabajo de grado la dirección se realiza por parte del docente Víctor Hugo García y la codirección de Daniel Debouck, investigador del CIAT. El consejo curricular queda Enterado.

El estudiante Carlos Mario González Baena, envía carta sometiendo a evaluación los cambios a su anteproyecto. Se aprueba.

Se lee carta de estudiantes de II semestre solicitando que el espacio académico Inglés II en el segundo semestre de 2012 sea orientado por el docente Jonathan Restrepo Pulgarín y que Cálculo diferencial sea orientado por el docente Andrés Mosquera. El Director aclara que esto es potestad del Director y del Consejo curricular del programa al cual pertenecen los docentes y que no son los estudiantes quienes determinan los docentes que se vinculen.

Estefanía Buitrago López, estudiante VII semestre envía carta solicitando de que se le diga si al cursar el espacio académico Biología humana de Licenciatura en Biología, podría homologarlo posteriormente por Electiva profesional II. Aunque el tiempo y el número de créditos no es igual, se aprueba por el aporte a la formación de la estudiante.

Se lee carta de la estudiante Tania Giraldo López, solicitando homologar Investigación por semillero de investigación en etapa de formación año 2010. No se aprueba porque esto ya se reglamentó en Biología y la estudiante no realizó la etapa de consolidación y no entrega el proyecto de trabajo de grado.

Carta de estudiantes de séptimo entregando plan de manejo del jardín botánico de UQ, realizado bajo la tutoría del docente Aníbal González. Enterados y se agradece al profesor el aporte de él y de sus estudiantes.

Cristian Cano como presidente de Consejo Estudiantil y sugiriendo las siguientes modificaciones al Reglamento de Auxiliares de docencia y administrativos:

Respecto al Artículo 11: no calificar entrevista, no incluir al técnico de laboratorio en la entrevista en caso que se haga y modificar los porcentajes. Se discute y se llega a la conclusión que la entrevista es necesaria y debe mantenerse. Es importante que la técnica de laboratorio esté para apoyar el proceso, puesto que algunos auxiliares cumplen horas en el almacén, cambiar los porcentajes como usted sugiere en cuanto a aumentar valor al promedio, le quita la oportunidad a los estudiantes de semestres inferiores e intermedios por lo que se decide que los porcentajes quedan iguales.
No se aprueba.

Sobre el artículo 17: se aclara que está bien porque es una posibilidad para cuando ha quedado desierto el cargo por dos veces.
No se aprueba.

Sobre los artículos 20 y 30: plantean que puede afectar la calificación que el docente haga del auxiliar. Se analiza que el

problema es real y se decide que ambas evaluaciones se presenten simultáneamente. Se deben modificar ambos artículos (20 y 30) en el reglamento. **Se aprueba.**

Artículo 23 proponen que no haya continuidad a los auxiliares de buen desempeño. **Se aprueba** la solicitud y por tanto, la convocatoria será semestral

Artículo 27: auxiliares que van a salida de campo solicitan reconocimiento de horas extras. **No se aprueba** porque afecta al presupuesto, pero el docente debe garantizar que en el presupuesto de la salida se cubran los gastos del auxiliar. El director aclara que lo de

Adicionalmente, se analizó que se debe eliminar el artículo 27 del reglamento porque el acompañamiento del auxiliar en campo es necesario. **Se aprueba.** En el formato de compromisos quedará la salida de campo y cuando el estudiante lo firme asumirá la responsabilidad de asistir a las salidas de campo del espacio académico respectivo.

Artículo 29 los materiales deben ser entregados dentro de los tres días hábiles para que estén disponibles para otros. Queda pendiente y será tratado en una sesión posterior en la que se discutirá el reglamento de salidas de campo, fijando tiempo para devolución del material, de tal manera que no se afecte a otros grupos.

Artículo 31 reasignación de auxiliar cuando se le quita a un espacio académico el auxiliar, especificar qué actividades va a desarrollar. Se aclara que se le asignarán Actividades académico-administrativas.

Respecto a la propuesta de incluir evaluación por parte de los estudiantes al auxiliar de laboratorio y al Técnico de laboratorio, se aclara que ambos son cargos administrativos y tienen un jefe inmediato que lo evalúa. **No se aprueba.** Sin embargo, se analizó que el auxiliar de cada espacio académico deberá ser evaluado por el grupo de estudiantes respectivo. **Se aprueba** incluirlo en el reglamento.

Electivas: se lee el número de inscritos en cada una de las propuestas. Las de mayor número de inscritos son Taxonomía Vegetal, Filogeografía y Genética de poblaciones, Ornitología y Herramientas de conservación y restauración ecológica. Paula Bedoya propone que debido a que Víctor es de planta, se puede abrir una

electiva de las que más inscritos Biología molecular avanzada para el estudio de genomas.

Proyectos de investigación 2013: se verificó que si tienen pertinencia con relación al PEP y a las líneas de investigación de Biología. Se analizaron las horas de labor académica que se pueden reconocer a los investigadores de cada proyecto:

MULTIPLICACION IN VITRO DE *Guadua angustifolia* Kunth. PARA EL SECTOR PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE INMERSIÓN TEMPORAL. El docente Aníbal González pregunta que cómo se le reconocen ocho horas a Rodolfo para investigación si él ya tiene ocho, más cuarenta del laboratorio de suelos, más las de CRQ. El director aclara que lo de CRQ es una actividad externa y que en cuanto a lo que compete a Universidad del Quindío se debe discutir. Paula planteó que debe aclararse cuáles son las horas en las que Rodolfo va a compensar, lo cual debe oficializarse ante Gestión Humana antes de aprobar el proyecto.

Se aprueba que al docente Rodolfo López se le sigan reconociendo las ocho horas que tuvo este semestre, con el fin que siga vinculado al Laboratorio de Biotecnología.

Respecto a la co-investigadora de dicho proyecto, Ana Lucia López se planteó que tiene exceso de labor académica, por lo que las 5 horas solicitadas para el proyecto de investigación deben ser reducidas a dos. **Se aprueba** reconocerle dos horas de investigación.

TAXONOMÍA DE ESPECIES DE HAMMILLIDAE, CARYOPHYLLIDAE Y DILLENIIDAE DE LA FLORA DEL QUINDIO. Cuatro docentes piden descarga para este proyecto: Pilar Sepúlveda, Carlos Agudelo están sobrecargados, Felipe Orozco tiene 5 horas en el proyecto 541, Carlos López es de Licenciatura. **Se aprueba** que a los docentes Pilar Sepúlveda y Carlos Agudelo se les reconozcan sólo 5 horas, al docente Felipe Orozco se le pueden aprobar otras cinco horas adicionales a las reconocidas actualmente, pero debe hacer el formato para Gestión Humana aclarando el cumplimiento de su jornada laboral y a Carlos López no se le pueden aprobar y debe solicitarlas por Licenciatura en Biología.

DISTRIBUCIÓN, DENSIDAD Y HERBIVORÍA DE LA HORMIGA ARRIERA (*Atta cephalotes*) EN EL PAISAJE CAFETERO DEL QUINDIO. Los docentes Dely Rocío García y Germán Darío Gómez, cada uno solicita 10 horas. Debido a que Rocío se va, es necesario cambiar de investigador principal. Se decide solicitar el cambio investigador principal por Rodrigo Iván Romero y reconocer los dos asesores externos que ya aceptaron. La profesora Rocío debe pasar carta renunciando a su función de investigador principal. Germán tiene horas por el

proyecto 522, pero él aparece en otros proyectos y es administrador de reservas. Se aprueba que quede sólo en uno de ellos (en el 571) con seis horas. En caso de ser aprobado este proyecto, deberá evaluarse el reconocimiento de horas que pueda hacerse a Germán y él deberá legalizarlo ante Gestión Humana.

Carga académica

El Dr. Román solicita 20 horas de su labor docente y en oficio de Vicerrectoría de Investigaciones se solicita hacer el respectivo análisis, motivo por el cual su agenda docente debe modificarse. Se aclara que hasta ahora él tenía: Biología animal II teoría 4 h, laboratorio grupo 1 y 2 con 6 horas y Biogeografía 4 h, tiempo hasta 10 horas para elaborar propuesta maestría en zoología y 2-3 horas por actividades académico culturales y 2 horas para creación académica, elaboración de artículos.

Se analiza la situación y se le aprueban 14 horas de docencia directa (Biología animal II teoría y dos grupos de práctica 10 horas, Biogeografía 4 horas) 5 horas para preparación de clase, 9 horas de asesoría, 2 horas para elaboración de propuestas y 10 horas para el proyecto de investigación 594. No se lea reconocerán horas para actividades académico-culturales. Se aclara que la coinvestigadora que aparece en dicho proyecto no tiene vinculación con Biología y por tanto, no se le reconocen horas.

571 Nohra Rodríguez 10 horas. En este mismo proyecto está Germán Darío 6 horas.

La labor académica de la profesora Rocío García deberá asignarse a un docente ocasional que se contrate para suplir su vacante. Se aprueba abrir convocatoria.

CONVOCATORIA No. 1:

- Nombre del espacio académico: Biología de Artrópodos para programar la sustentación. Se les debe recordar a las estudiantes cómo es el proceso en el 4 horas (teoría) 6 horas (laboratorio)

Intensidad horaria: 10 horas semanales.

- Nombre del espacio académico: Limnología para programar los salidas de campo. Se les debe recordar a las estudiantes cómo es el proceso en el 4 horas (teoría) 3 horas (laboratorio)

Intensidad horaria: 7 horas semanales.

Tipo de vinculación: **Ocasional Tiempo Completo (17 horas)**

Perfil y requisitos: Biólogo(a), con título de maestría en Ciencias – Biología o afín. Preferiblemente con título de doctor en Ciencias – Biología o afín, con experiencia investigativa certificada en Entomología y Limnología. al CIAT

Recepción hojas de vida: del 06 al 24 de julio de 2012

Selección quienes cumplen los requisitos: 27 de julio de 2012

Prueba científica- pedagógica: 31 de julio de 2012

Publicación Resultados: 03 de agosto de 2012

Trámites de vinculación: 06 – 09 de agosto de 2012

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

En reunión con docentes se acordó solicitar al Consejo Académico aprobar una semana más de actividades académicas para compensar las semanas de parciales y una más por salidas de campo. Se aprueba.

Delly Rocío García tenía el proyecto de Cristian Cano, pero por solicitud de él somete a consideración que se espere hasta la próxima semana que ella pueda evaluarlo o que se asigne un nuevo evaluador, puesto que él tiene urgencia. Aclarando que la profesora Rocío está dentro del tiempo disponible para ello, se aprueba que ella continúe.

Aníbal envió a través del correo electrónico del programa de biología, las correcciones del informe final del trabajo de grado de Odonata de Diany Gisela Arcos y Estefanía González. Se esperan las correcciones para programar la sustentación. Se les debe recordar a las estudiantes cómo es el proceso en el Programa para que entreguen las correcciones antes de programar sustentación.

Paula Andrea Bedoya quiere saber si aparte de Ana Lucía algún docente ha enviado propuestas de modificación a los reglamentos de Salidas de campo, trabajos de grado y auxiliares de docencia. El director aclara que sólo hasta el día de hoy se analiza la propuesta presentada por el Consejo Estudiantil.

Apoyo a estudiantes para asistencia a eventos que no se han definido, contratar 2 buses para transporte de participantes al II Simposio Regional de Biología. Se da aval al Director para que en caso que haya presupuesto y se pueda dar mayor apoyo al trámite. Se aprueba.

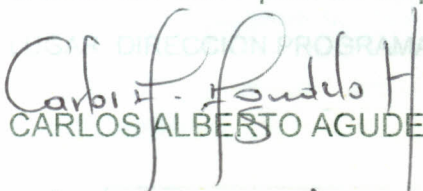
Se aprueba la cancelación de la electiva IV del estudiante Juan Guillermo Pérez, ya que el consejo curricular, en sesiones anteriores, no le aprobó la homologación de dicha electiva, por la pasantía que se encuentra realizando en el CIAT.

La profesora Rocío García solicita una carta por parte del programa en donde se refiera que la reserva San Pedro es utilizada como sitio de prácticas, de diferentes espacios académicos del programa de Biología, además que estudiantes realizan sus trabajos de grado en dicha reserva.

Se propone aplazar para el viernes 6 de julio la discusión del reglamento de trabajos de grado. Se aprueba.

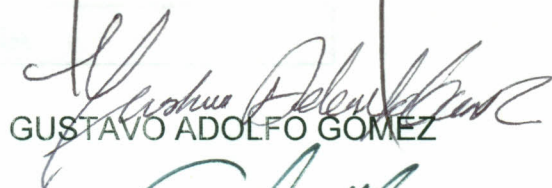
Fin de la sesión

Siendo las 12:17 p.m. se da por terminada la sesión.


CARLOS ALBERTO AGUDELO H.


JOSE ANÍBAL GONZÁLEZ


FABIANA MARÍA LORA


GUSTAVO ADOLFO GOMEZ


DELLY ROCÍO GARCÍA


ANA LUCÍA LOPEZ GONZÁLEZ


PAULA ANDREA BEDOYA